

ACTA ORDINARIA No. 02 DE 2009**CONSEJO ACADÉMICO**

Fecha: 18 de febrero de 2009
Horas: De las 14:15 a las 17:50 horas
Lugar: Sala Consejo Superior UTP
Asistentes: Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Sr. Alejandro Parra Giraldo, Representante de los Estudiantes.
Sr. Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, Representante de los Estudiantes.
Dra. Orfa Buitrago, Decana (E) Facultad de Ciencias de la Educación
Especialista José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología
Ing. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Darío Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial

Acta Ordinaria No. 02 del 18 de febrero de 2009.

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

Orden del día

1. Verificación de quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 28 de febrero de 2009
3. Programas Académicos
 - Maestría en Ingeniería Mecánica
 - Maestría en Migraciones Internacionales
 - Especialización en Didáctica de la Lengua Materna
4. Modificación Planes de Estudio
 - Programa Tecnología en Atención Prehospitalaria
 - Programa Técnico Profesional en procesos del Turismo Sostenible
5. Análisis aplazamiento Comisiones de Estudio
6. Comisiones de Estudio – Becados
 - Profesor Andrés Escobar Mejía, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, Beca Fulbright
 - Profesor Tito Morales Pinzón, Facultad de Ciencias Ambientales. Beca Colciencias
 - Profesor José Luddey Marulanda Arévalo, Facultad de Ingeniería Mecánica. Beca Colciencias
 - Profesor Julián David Echeverry Correa, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación. Beca Colciencias
 - Profesor Hoover Albeiro Valencia Sánchez, Facultad de Tecnología. Beca Universidad Nacional Autónoma de México

Acta Ordinaria No. 02 del 18 de febrero de 2009.

7. Disminución de Docencia Directa

8. Evaluación Docente

9. Propositiones y Asuntos Varios

- Caso estudiante Christian Eduardo Ruiz Ibarra
- Informe Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil

Orden del día

1. Verificación del quórum

La secretaría informa que se presentaron excusas del Rector, el Vicerrector Administrativo y del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Así mismo informa que se encuentra presente la profesora Orfa Buitrago como Decana encargada de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al acta Ordinaria No. 01 del 28 de enero de 2009

La Secretaría informa que se recibieron observaciones al Acta Ordinaria No. 01 de 2009 por parte del Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Una vez revisada es aprobada por unanimidad.

3. Programa Académicos

- **Maestría en Ingeniería Mecánica**

Realizada la presentación del programa académico se somete a discusión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que los pares académicos siempre han cuestionado que los postgrados se manejen como proyectos especiales y preguntan cuál es la participación de la Universidad en ellos.

El Ingeniero Waldo Lizcano Gómez solicita la confirmación sobre si el programa va a ser ofrecido en jornada diurna, a lo que se responde que efectivamente la propuesta es en esta jornada teniendo como base el número de líneas que se proponen.

El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión señala que postgrados en este tema a Colombia le quedan grandes. Agrega que los empresarios manifiestan su interés en que las universidades capaciten a los estudiantes en negociación y mantenimiento de equipos robustos, es decir, que las empresas necesitan ingenieros de mantenimiento. Al respecto el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que pensando en ello se han sostenido reuniones con egresados de la facultad que laboran en diferentes ingenios para generar propuestas académicas en este sentido.

Realizada la presentación del programa y analizada y discutida la propuesta es recomendada por unanimidad.

- Maestría en Migraciones Internacionales.

Se realiza la presentación general del postgrado y una vez analizado es recomendado con abstención del consejero Alejandro Parra Giraldo.

- Especialización en Didáctica de la Lengua Materna

Una vez realizada la presentación del programa el consejero Alejandro Parra Giraldo pregunta en qué momento se agota la especialización y pasa a ser maestría, esto para entender la pertinencia de la oferta académica.

Se responde que lo que se pretende es aportar al problema que presentan los estudiantes pero no agotarlo o darlo por terminado. El acercamiento de los estudiantes dará mucha información sobre la realidad que se está viendo esto permitirá profundizar y llegar a plantear la maestría.

Una vez analizada la propuesta académica es recomendada por unanimidad.

Siendo las 15:45 horas se retira el consejero Alejandro Parra Giraldo

4. Modificación Planes de Estudio

- Tecnología en Atención Prehospitalaria:

Analizado es aprobada la solicitud sujeto a visto bueno del área financiera.

- Técnico Profesional en Proceso del Turismo Sostenible:

Analizado es aprobado la solicitud sujeto a visto bueno del área financiera.

5. Análisis aplazamiento Comisiones de Estudio

El Vicerrector Académico dice que le preocupan las múltiples comisiones de estudio que se han otorgado a profesores que han obtenido becas que se ganan por concursos públicos abiertos ya que están afectando los cupos de comisiones de estudio de la convocatoria interna de la Universidad. Informa que mucho de los docentes a quienes se les ha otorgado este beneficio no han iniciado sus estudios o los tienen suspendidos lo que genera que no se optimicen los recursos destinados a Comisiones de Estudio, por ello solicita se estudien los siguientes casos.

- **José Carlos Moreno Mesa** de la Facultad de Ciencias Básicas, para realizar el Doctorado en Instrumentación en la Universidad Central de Venezuela. El profesor solicitó aplazar la comisión de estudio teniendo como fundamento el clima político de Venezuela y no ha manifestado si va a continuar con la comisión de estudios.
- **Oscar Fabián Higuera Cobos** de la Facultad de Ingeniería Mecánica; a quien inicialmente se le aprobó comisión de estudios para realizar el Doctorado de Ciencias e Ingeniería de los Materiales, en la Universidad Politécnica de Cataluña, España Becado por ésta Universidad. Posteriormente solicitó aplazamiento para iniciar estudios en el mes de febrero de 2009 y fue autorizada por el Consejo Superior. Finalmente

solicitó cambio para el programa de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales de la Universidad Nacional de Colombia con sede en Medellín, con beca de \$3.500.000.00 semestrales otorgada por la Corporación para la Investigación y Desarrollo en Ciencia de Materiales CIMA.

Una vez analizada la solicitud se recomienda negarla, en tal votación el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica califica el voto en el sentido que vota a favor de la solicitud por cuanto debe ser coherente con la orientación dada por el Consejo de Facultad.

- **Jaime Osorio Guzmán** de la Facultad de Tecnología, para realizar Doctorado en Emprendimiento y Administración de Pequeñas Empresas en el marco del "European Doctoral Programme in Entrepreneurship and small Business Management", con las Universidades de Vaxjo University (Suecia) y la Universidad Autónoma de Barcelona (España).

Aplazada por compromisos institucionales entre los cuales se encuentra la dirección Ejecutiva de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Eje Cafetero y ampliación de cobertura del programa de Tecnología Industrial y el acompañamiento en el Curso de Alto Nivel en Gestión de la Innovación. Una vez sometida a consideración es aplazada hasta el mes de septiembre del presente año.

El consejero Cesar Valencia Solanilla, manifiesta que el hecho que se presenten solicitudes de comisiones de estudio producto de las becas a la que hayan accedido los docentes ello no debe repercutir en las solicitudes de los profesores que participan en las convocatorias internas.

Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación dice que las situaciones que se presentan tienen un carácter temporal por ello lo que debe hacer el Consejo Académico es utilizar esa temporalidad.

El doctor Zuluaga dice que el Consejo Académico está generando crisis al otorgar las comisiones a los todos los docentes quienes son beneficiarios de becas. Cree que se deben estudiar todas las solicitudes y reglamentar todas

situaciones que se presentan teniendo en cuenta las áreas de interés para que exista equilibrio, pues el único criterio no pueden ser el obtener becas.

Los consejeros presentes acuerdan nombrar una comisión cuya función es examinar el tema de comisiones de estudio para que proponga su reglamentación, dicha comisión estará integrada por los doctores María Teresa Zapata Saldarriaga, Cesar Valencia Solanilla, José Reinaldo Marín Betancourth y José Gilberto Vargas Cano

6. Comisiones de Estudios – Becados

- Profesor Andrés Escobar Mejía, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación. Con el fin de realizar Doctorado en Estados Unidos en el Área de Máquinas Eléctricas, Beca Comisión Fulbright y administrada por LASPAU. El programa tiene una duración de cinco años. Recomendado.
- Profesor Tito Morales Pinzón, Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de realizar estudios de Doctorado en Ciencias y Tecnologías del Medio Ambiente de la Universidad de Barcelona – España. Becado Colciencias y administrada por LASPAU. El programa tiene una duración de 4 años. Se toma la decisión de aplazar el conocimiento de la presente solicitud hasta tanto no se evalúen las posibilidades financieras que respalden la comisión de estudio teniendo en cuenta que la iniciación del programa es el 1 de julio de 2009.
- Profesor José Luddey Marulanda Arévalo, Facultad de Ingeniería Mecánica. Con el fin de realizar estudios del Doctorado en Ciencias y Tecnología Química de la Universidad Complutense en Madrid – España. Becado por Colciencias y administrada por LASPAU. El programa tiene una duración de cuatro años. Se toma la decisión de aplazar el conocimiento de la presente solicitud hasta tanto no se evalúen las posibilidades financieras que respalden la comisión de estudio teniendo en cuenta que la iniciación del programa es el 1 de agosto de 2009.
- Profesor Julián David Echeverry Correa, Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación. Con el fin de realizar estudios de Doctorado en Ingeniería de Sistemas Eléctricos para

Entornos Inteligentes de la Universidad Politécnica de Madrid – España. Becado por Colciencias y administrada por LASPAU. El programa tiene una duración de tres años. Se toma la decisión de aplazar el conocimiento de la presente solicitud hasta tanto no se evalúen las posibilidades financieras que respalden la comisión de estudio teniendo en cuenta que la iniciación del programa es el 1 de septiembre de 2009.

- Profesor Hoover Albeiro Valencia Sánchez, Facultad de Tecnología, Beca Universidad Nacional Autónoma de México. Con el fin de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Químicas en el área de Físicoquímica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Becado por la UNAM. El programa tiene una duración de tres años. Se toma la decisión de aplazar el conocimiento de la presente solicitud hasta tanto no se evalúen las posibilidades financieras que respalden la comisión de estudio teniendo en cuenta que la iniciación del programa es el 15 de junio de 2009.

7. Disminución de Docencia Directa

- **JULIO CESAR CHAVARRO PORRAS** del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, en el cual se solicita disminución de docencia directa de medio tiempo durante el primer semestre de 2009, debido a que le ha sido aprobado el beneficio de amnistía por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Valle, lo cual le permitirá concluir su Doctorado en Ingeniería, en el área de Base de Datos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas advierte que la decisión de otorgar o no este beneficio debe ser amparado en las normas que rigen la materia.

El consejero Cesar Valencia Solanilla dice que no es bueno que se estile por parte de los docentes que tienen ciertos derechos, el deber ser, respecto a la duración de las comisiones, es aquel término que el mismo profesor comunique oficialmente y es en este lapso en el que debe culminar sus estudios.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades recuerda que hace cinco años las decisiones eran diferentes y ahora se han depurado

Acta Ordinaria No. 02 del 18 de febrero de 2009.

mucho, en diciembre se negaron a dos profesoras las prórrogas de comisiones de estudio.

El Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación recuerda que la solicitud que se discute es una disminución de docencia directa y no una prórroga de comisión de estudio.

Una vez sometida a votación es aprobada por unanimidad.

8. Evaluación Docente

El Vicerrector Académico manifiesta que en los formatos de evaluación docente algunos Decanos no realizaron la evaluación por parte de los estudiantes lo que ha traído como consecuencia que no se puedan otorgar puntos salariales a los docentes.

Por ser un tema que amerita mayor análisis se decide trasladar a la Comisión encargada del análisis de este tema para que presenten propuestas para que el Consejo Académico pueda tomar decisiones al respecto.

9. Proposiciones y Asuntos Varios

-Caso Estudiantes Crhistian Eduardo Ruiz Ibarra, mediante oficios 02 2111 del 16 de febrero del presente año, solicita cambio de horario para que no se cruce y se de la autorización al Director del Centro de Registro y Control Académico para adicionar una materia que le fue cancelada.

El Vicerrector Académico señala que él se comprometió a ajustar este tipo de eventos en este semestre, pero recuerda que los directores de los diferentes programas no pueden decir que todas estas solicitudes las resuelve la Vicerrectoría Académica. Confía en que para el próximo semestre se cumpla estrictamente el calendario académico.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales dice que se deben buscar concordancias entre los intereses académicos y los administrativos. Por esto las instrucciones deben venir conciliadas de Vicerrectoría Académica y Secretaría General.

Acta Ordinaria No. 02 del 18 de febrero de 2009.

El Decano de la Facultad de Ingeniería industrial, señala que sabiendo que el proceso ha sido exitoso si se compara con el semestre anterior, si se debe mejorar en el sentido que las decanaturas estaban acostumbradas a resolver las cosas en línea, pero ahora se hace manual y esto ha traído muchos problemas, lo que indica que el actual proceso debe ser evaluado.

Siendo las 17:25 horas se retira el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Se comisiona al Vicerrector Académico y al Director del Centro de Registro y Control Académico para que revisen y verifiquen Christian Eduardo Ruiz Ibarra del programa Química Industrial, si se puede dar solución al caso del estudiante y de ser así den el trámite correspondiente.

-Informe Comisión Seguimiento al Reglamento Estudiantil

El Secretario General lee las siguientes modificaciones al Reglamento estudiantil para que sean analizadas y recomendadas por el Consejo Académico:

1. Devolución de matrícula en los primeros 15 días de clases.

Analizada es recomendada por unanimidad.

2. Matrícula extemporánea hasta 8 días antes de iniciar clases.

Analizada es recomendada por unanimidad, recordando que se debe hacer amplia difusión en los medios institucionales.

3. Asignatura acreditable y homologable (transferencias internas), si es acreditación por grupo de asignatura no hay nota pero si es homologación si se transcribe nota (mismo código y contenido de asignatura), es decir homologable con nota y acreditable sin nota.

Analizada es recomendada por unanimidad.

4. Prácticas Empresariales: No podrán autorizarse prácticas empresariales a quien terminó completamente su plan de estudios.

Acta Ordinaria No. 02 del 18 de febrero de 2009.

Al estar en práctica de tiempo se le podrá autorizar la matrícula de créditos académicos en jornada diferente a la que se encuentre matriculado en cuyo caso pagará el valor pleno de la matrícula financiera.

Analizada es recomendada por unanimidad.

-El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicita autorización para matricular a los estudiantes que se encuentran cursando programas en la Universidad francesa del Metz ENIM, de conformidad con el convenio de doble titulación.

Analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

-El invitado Waldo Lizcano propone realizar una reunión con los decanos y directores de programa para evaluar la situación que se presentó en el primer semestre del año 2009.

Siendo las 17:50 horas se da por terminada la sesión.

JOSÉ GERMÁN LOPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario